



## Indicadores Previsionales PreviRed

Para Cotizaciones a Pagar en Febrero 2011 (Remuneraciones Enero 2011)



La Superintendencia de Pensiones informa que el tope imponible mensual que se utilizará en el año 2011 para el cálculo de las cotizaciones obligatorias del sistema de AFP, salud y ley de accidentes del trabajo será de 66 UF.

Para los trabajadores afiliados al sistema de pensiones antiguo IPS (ex INP) el tope imponible se mantiene en las 60 UF.

Por otra parte, el tope imponible mensual que se utilizará en el año 2011 para el cálculo de las cotizaciones del Seguro de Cesantía será de 99 UF.

Ambos topes imponibles se deberán aplicar para el pago de las cotizaciones previsionales a partir de las remuneraciones del mes de Enero 2011.

### ❖ Rentas Mínimas Imponibles

Trab. Dependientes e Independientes:	\$ 172.000.-
Menores de 18 y Mayores de 65:	\$ 128.402.-
Trabajadores de Casa Particular:	\$ 158.240.-

### ❖ Valor UF

al 31 de Enero 2011:	\$ 21.477,01.-
al 31 de Diciembre 2010:	\$ 21.455,55.-

### ❖ Valor UTM

Enero 2011:	\$ 37.643.-
-------------	-------------

### ❖ Rentas Topes Imponibles

Para afiliados a una AFP	(66 UF):	\$ 1.417.483.-
Para afiliados al IPS (ex INP)	(60 UF):	\$ 1.287.333.-
Para Seguro de Cesantía	(99 UF):	\$ 2.126.224.-

### ❖ Ahorro Previsional Voluntario (APV)

Tope Mensual (50 UF):	\$ 1.073.851.-
Tope Anual (600 UF):	\$ 12.886.206.-

### ❖ Seguro de Cesantía (AFC)

Trabajadores	Financiamiento	
	Empleador	Trabajador
Contrato Plazo Indefinido	2,4% R.I.	0,6% R.I.
Contrato Plazo Fijo	3,0% R.I.	-

### ❖ Tasa Cotización Obligatoria AFP

AFP Cotización Activos (*)		AFP Cotización Pensionados	
Capital	12,93%	Capital	11,44%
Cuprum	12,97%	Cuprum	11,48%
Habitat	12,85%	Habitat	11,36%
PlanVital	13,85%	PlanVital	12,36%
Provida	13,03%	Provida	11,54%
Modelo	12,63%	Modelo	11,14%

(\*) Incluye Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS) de 1,49% que es igual para todas las AFP.

### ❖ Asignación Familiar

Tramo	Monto	Requisito
A	\$ 6.776	Renta < ó = \$ 177.212
B	\$ 4.902	Renta > \$ 177.212 < = \$ 298.028
C	\$ 1.549	Renta > \$ 298.028 < = \$ 464.823
D	\$ 0	Renta > \$ 464.823

### ❖ Cotización para Trabajos Pesados

Calificación Puesto de Trabajo		Financiamiento	
		Empleador	Trabajador
Trabajo Pesado	4%	2% R.I.	2% R.I.
Trabajo Menos Pesado	2%	1% R.I.	1% R.I.